ANEXO 11. REGISTRO FOTOGRAFICO

COLEGIO LLANOS ORIENTALES















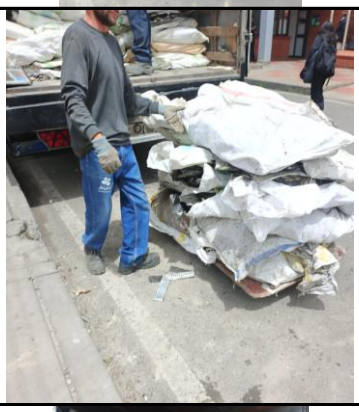


COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA









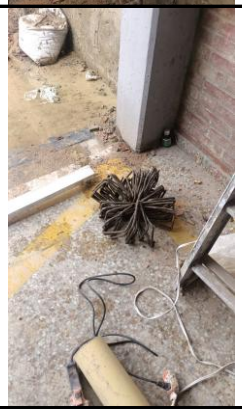




COLEGIO SAN BERNARDINO









ANEXO 12. ASISTENCIA DE PERSONAL

LLANOS ORIENTALES

EDU CONSORCIO EDU2025	PLANILLA DE CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-89 VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Fecha: 28 Mayo 2026. **Hora Apertura:** 8:00am **Encargado Apertura:** Cindyolarte.

Nombre del personal	Identificación	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma	Observaciones
Manuel Barjemo	26657778	8:00	Manuel	5:00	Manuel	
Cirilo Barmeto	23561563	8:00	BM	5:00	BM	
Cindy P. olarte	1102781200	8:00	Cindyolarte	5:00	Cindyolarte	

Powered by CamScanner

EDU CONSORCIO EDU2024	PLANILLA DE CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-89 VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Fecha: 29 Mayo 2026 **Hora Apertura:** 8:00am **Encargado Apertura:** Cindy Olarte

Nombre del personal	Identificación	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma	Observaciones
Cirilo Bermejo	7356155	8 AM	BH	5:00	BH	
Manuel Barsemo	26657478	8:Am	Manuel	5:00	Manuel	
Eduardo Lasso S	12254958	8:Am	Eduardo		Eduardo	
Osman Ruiz	4437047	8:Am	Osman D		Osman D.	
Cindy P. Olarte M	1142781206	8:00am	Cindy Olarte	5:00	Cindy Olarte.	

Powered by CamScanner

EDU CONSORCIO EDU2025	PLANILLA DE CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-89 VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Fecha: 30 MAYO 2026.	Hora Apertura: 8:00am	Encargado Apertura: Cindy Olarte

Nombre del personal	Identificación	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma	Observaciones
Cirilo Barrera	23561565	8: Am	[illegible]	12.PM	[illegible]	
Manuel Barrera	26657778	8:Am	Manuel	5:Pm	Manuel	
Cindy Olarte M.	1192781206	8:00	Cindy Olarte	12:00	Cindy Olarte	
Eduardo Lozada s	12254958	8:00	[illegible]			
Osmar Dias	4487097	8:00	Osmar Dias	12:00	oficial	

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDU2025	PLANILLA DE CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-89 VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Fecha: 09/06/2026.	Hora Apertura: 8:00am	Encargado Apertura: Cindy Olarte

Nombre del personal	Identificación	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma	Observaciones
Manuel B	26657978	8:00	Manuel	3:00	Manuel	
Cindy Patricia Olarte	1128405206	8:00am	Cindy Olarte	5:00pm	Cindy Olarte	
Cirilo B	72561565	8:00		5:00		

Powered by CamScanner

EDU CONSORCIO EDU2025	PLANILLA DE CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-89 VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Fecha: 10/06/2026.	Hora Apertura: 8:00am	Encargado Apertura: Cindy Catalante

Nombre del personal	Identificación	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma	Observaciones
Remy Castro	2000615012	8:00	Remy C	5:00	Remy C	
Manuel Barjen	026657978	8:00am	Manuel	5:00pm	Manuel	
Cindy Patricia O	14-41-0000	8:00	Candidate	8:00	Candidate	

Powered by CamScanner

EDU CONSORCIO EDU2025	PLANILLA DE CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-89 VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Fecha: 11/06/2026 | Hora Apertura: 8:00 AM | Encargado Apertura: CINDY OLARTE

Nombre del personal	Identificación	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma	Observaciones
Manuel Bayter	26657978	8:00	Manuel	5:00	Manuel	
Wilson Aspilla	1012916233	8:00	Wilson A	5:00	Wilson A	
Cirilo B	72361565	8:00	[illegible]	5:00	[illegible]	
Cindy Patiaa O.	1192182206	8:00am	Cindyplante	5:00pm	Cindyplante	

Powered by CamScanner

EDU CONSORCIO EDU2025	PLANILLA DE CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-89 VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Fecha: 12/06/26	Hora Apertura: 8:00	Encargado Apertura: Cindy Lorte

Nombre del personal	Identificación	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma	Observaciones
Remy Castro	200001502	8:00	Remy C	5:00	Remy C	
Cindy Patricia Lorte	77947812G	8:00am	Cindy Lorte	5:00pm	Cindy Lorte	

Powered by CamScanner

EDU CONSORCIO EDU2025	PLANILLA DE CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-89 VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Fecha: 13 Junio 2026.	Hora Apertura: 8:00am	Encargado Apertura: Cindy Olarte

Nombre del personal	Identificación	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma	Observaciones
Wilson Asprilla	1012916233	8:00	Wilson A	5:00	Wilson A	
Manuel Barjemo	26637978	8:00 am	Manuel	5:00pm	Manuel	
Remy Castro	2000015012	8:00	Remy C	5:00	Remy C	
Cindy Patricia Olarte	1192781206	8:00am	Cindy Olarte	5:00pm	Cindy Olarte	

Powered by CamScanner

SAN BERNANDINO

EDU CONSORCIO EDU2025	PLANILLA DE CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-89 VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Fecha: 01 06 2026	Hora Apertura: 8:00am	Encargado Apertura: Cindy olarte

Nombre del personal	Identificación	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma	Observaciones
Cirilo Bermejo	7256565	8:00		5:00		
Remy Castro	2000015012	8:00am	Remy C	5:00pm	Remy C	
Cindy Patricia O.	7192781206	8:00am	Cindyolarte	5:00pm	Cindyolarte	

Powered by CamScanner

EDU CONSORCIO EDU2025	PLANILLA DE CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-89 VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Fecha: 02/06/2026. Hora Apertura: 8:00AM Encargado Apertura: Cindy Olarte.

Nombre del personal	Identificación	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma	Observaciones
Cirilo Berrejo	7256565	8:00	[illegible]	5:00	[illegible]	
Manuel Barjemo	26579778	8:00	Manuel	5:00	Manuel	
Remy Castro	2000015012	8:00am	Remy C	5:00pm	Remy C	
Cindy Patricia O.	1192481206	8:00am	Cindy Olarte	5:00pm	Cindy Olarte	

Powered by CamScanner

EDU CONSORCIO EDU2025	PLANILLA DE CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-89 VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Fecha: 03/06/2026.	Hora Apertura: 8:00am	Encargado Apertura: Cindy Olarte

Nombre del personal	Identificación	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma	Observaciones
Remy Castro	2000150122	8:00	Remy C	5:00	Remy C	
Cindy Patricia O	1192181206	8:00am	Cindy Olarte	5:00pm	Cindy Olarte.	

Powered by CamScanner

EDU CONSORCIO EDU2025	PLANILLA DE CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-89 VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN:02/01/2019

Fecha: 04-Jun-2026.	Hora Apertura: 8:00am	Encargado Apertura: Cindy Patricia

Nombre del personal	Identificación	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma	Observaciones
Manuel Bailey	26657978	8:00am	Manuel	5:00pm	Manuel	
Remy Castro	200001501?	8:00	Remy C	5:00	Remy C	
Cindy Patricia O.	1192481206	8:00am	Cindy Patricia	5:00pm	Cindy Patricia	

Powered by CamScanner

CONSORCIO EDU2025	PLANILLA DE CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-89 VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Fecha: 05/06/26	Hora Apertura: 8:00am	Encargado Apertura: Cindy Cortes

Nombre del personal	Identificación	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma	Observaciones
Ciliro Bermejo	72561565	8:00		5:00		
Wilson Bonilla	1012916233	8:00	Wilson A.	5:00	Wilson A.	
Remy Castro	2000015012	8:00	Remy C	5:00	Remy C.	

Powered by CamScanner

EDU CONSORCIO EDU2025	PLANILLA DE CONTROL DE ASISTENCIA PERSONAL	CODIGO: HSE-FOR-89 VERSIÓN 1 FECHA DE APROBACIÓN:08/01/2019

Fecha: 06 Junio 2026	Hora Apertura:	Encargado Apertura:

Nombre del personal	Identificación	Hora de entrada	Firma	Hora de salida	Firma	Observaciones
Wilson Espinoza	1012916233	8:00	Wilson A	5:00	Wilson A	
Cirilo B	2561565	8:00	[illegible]	5:00	[illegible]	
Remy Castro	2000685012	8:00	Remy C	5:00	Remy C	
Cindy Patricia O	1192181206	8:00am	Cindy Olarte	5:00pm	Cindy Olarte	

Powered by CamScanner

INFORME AMBIENTAL 8

PERIODO: 29 MAYO – 28 JUNIO 2026

SECRETARIA DE EDUCACION

CONSORCIO EDU2025	**INFORME MENSUAL**

Elaboró:

KAREN LISSETH SALAMANCA ROJAS
CONSORCIO EDU2025

Revisó y Aprobó:

WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
CONSORCIO EDU2025

CONTENIDO

INTRODUCCION 4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO. 5
2.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA 9
3. COMPONENTE AMBIENTAL 10
3.1. REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA 10
3.2. REGISTRO DE MATERIALES E INSUMOS 13
3.3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CONVENCIONALES 13
3.4. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS 13
3.5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS 14
3.6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS 15
3.7. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES 16
3.8. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS 16
3.9. TRATAMIENTO Y MANEJO DE COBERTURA VEGETAL 16
3.10. DESCAPOTE Y REMOCIÓN DE LA CAPA ORGÁNICA 16
3.11. EXCAVACIÓN 16
3.12. TRANSPORTE DE MATERIALES Y ESCOMBROS 16
3.13. MANEJO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS 17
3.14. CAPACITACIONES 17
4. INDICADORES 17
5. CONCLUSIONES 19

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. SEDE A- LUIS LOPEZ DE MESA 5
Ilustración 2. SEDE A- PABLO DE TARSO 5
Ilustración 3. SEDE B - VILLAS DEL PROGRESO 6
Ilustración 4. SEDE B – EL PORVENIR 6
Ilustración 5. SEDE A- ALFONSO LOPEZ MICHELSEN 7
Ilustración 6. SEDE A- EDUARDO UMAÑA LUNA 8
Ilustración 7. SEDE A- JAIRO ANIBAL NIÑO 9
Ilustración 8. SEDE B- DARIO ECHANDIA 9
Ilustración 9. SEDE A- JAIRO ANIBAL NIÑO
Ilustración 10. SEDE B- DARIO ECHANDIA
Ilustración 11. COLEGIO EDUARDO JARAMILLO

INTRODUCCION

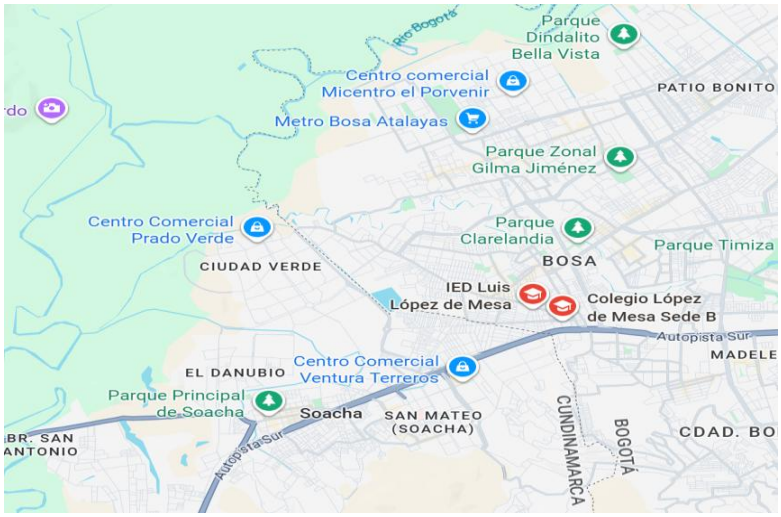
El diseño de las estrategias y medidas de prevención, mitigación y control de los impactos ambientales identificados en los proyectos de tipo constructivo están enmarcadas en la legislación ambiental colombiana de orden local, regional y nacional; donde se orienta la prospectiva ambiental nacional para la conservación del ambiente y los recursos naturales. De igual manera la protección del trabajador, la prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales son reglamentadas a través de los requisitos dispuestos en la normatividad del país.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.

El proyecto se ejecutará en la ciudad de Bogotá, DC como se evidencia en las ilustraciones.

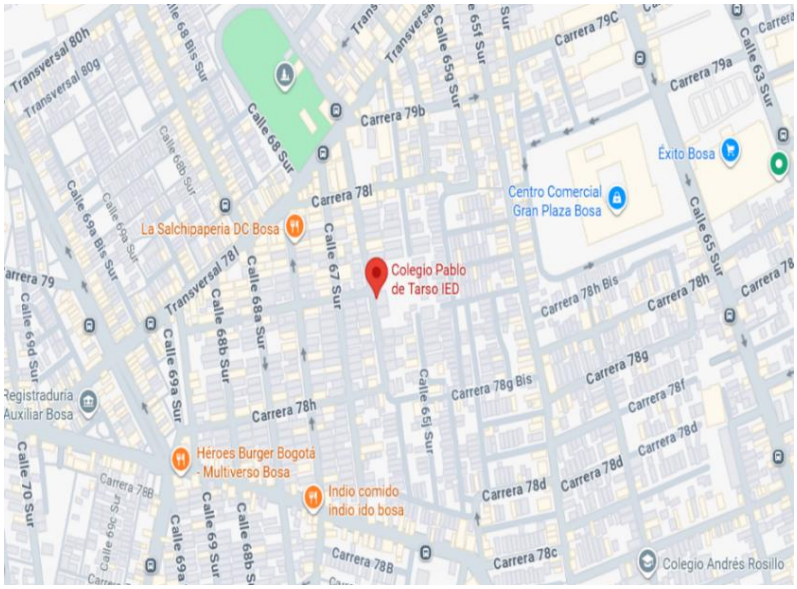
COLEGIOS BOSA

Ilustración 1. SEDE A- LUIS LOPEZ DE MESA



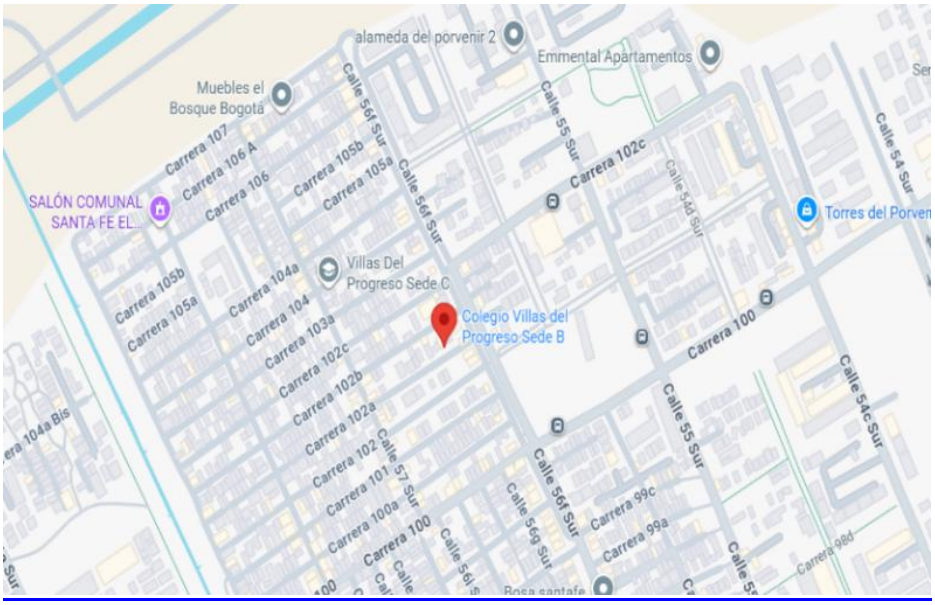
Fuente: https://www.google.com/maps/

Ilustración 2. SEDE A- PABLO DE TARSO



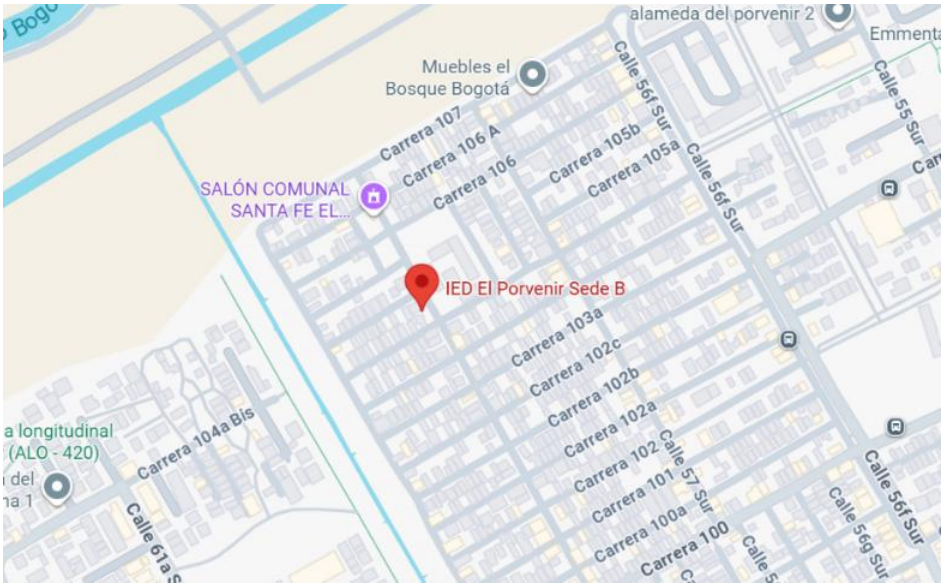
Fuente: https://www.google.com/maps/

Ilustración 3. SEDE B - VILLAS DEL PROGRESO



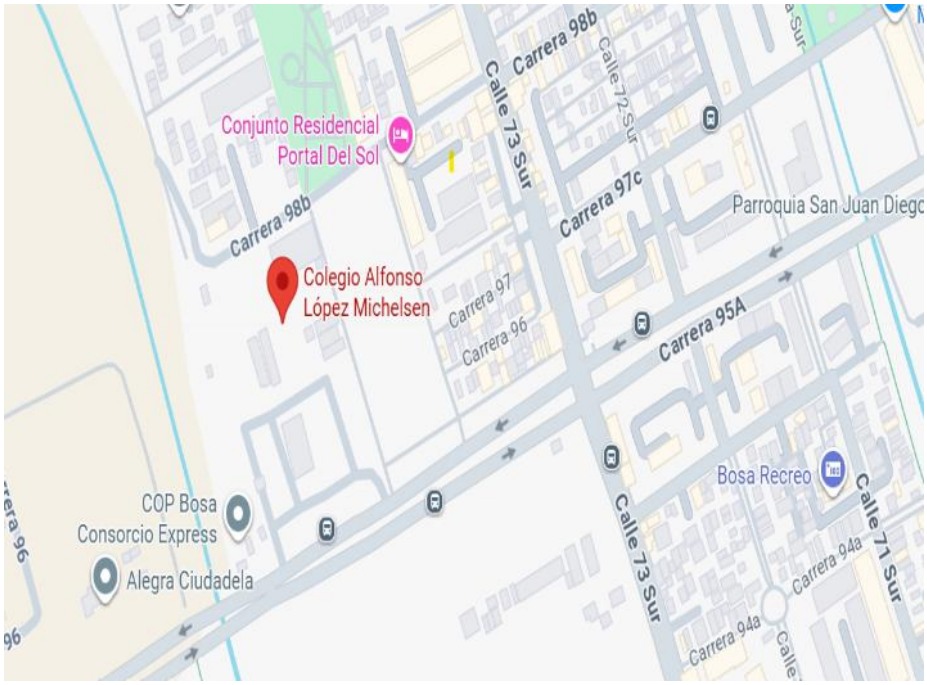
Fuente: https://www.google.com/maps/

Ilustración 4. SEDE B – EL PORVENIR



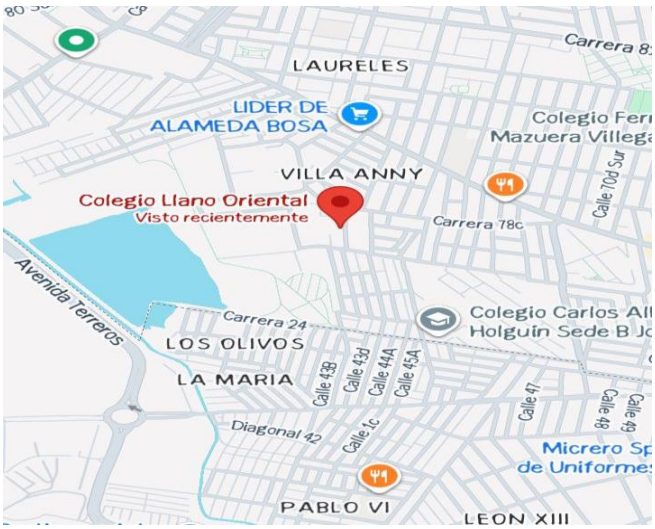
Fuente: https://www.google.com/maps/

Ilustración 5. SEDE A- ALFONSO LOPEZ MICHELSEN



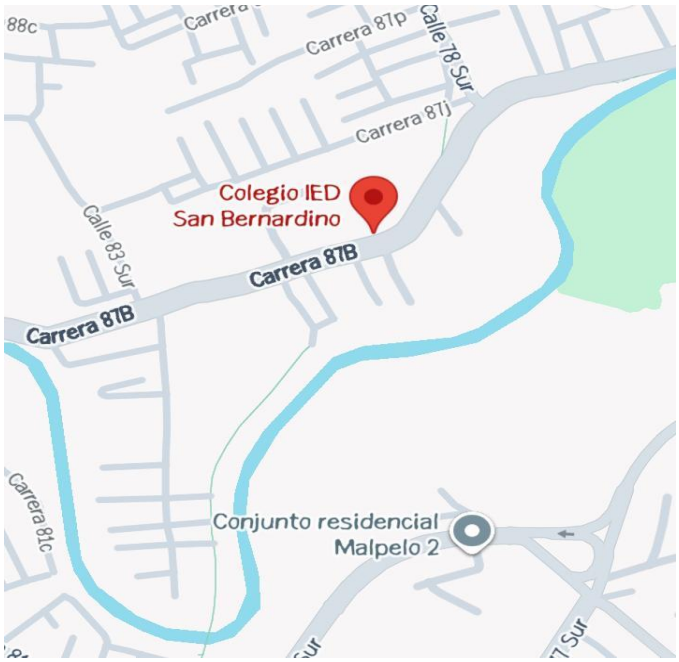
Fuente: https://www.google.com/maps/

Ilustración 6. COLEGIO LLANOS ORIENTALES



Fuente: https://maps.app.goo.gl/BGDiZvTwDGnaJuKm7

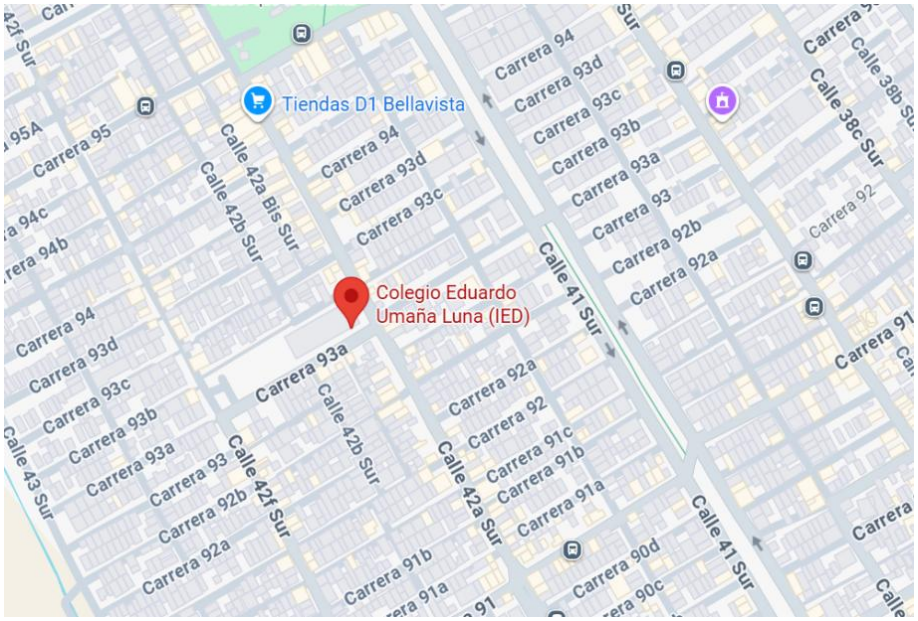
Ilustración 7. COLEGIO SAN BERNARDINO



Fuente: https://maps.app.goo.gl/jG7HY5bhv5BKWgQm6

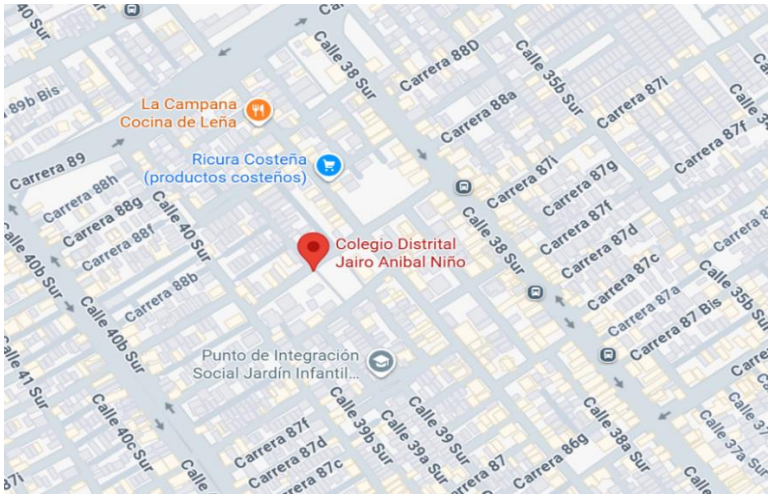
COLEGIOS KENNEDY

Ilustración 6. SEDE A- EDUARDO UMAÑA LUNA



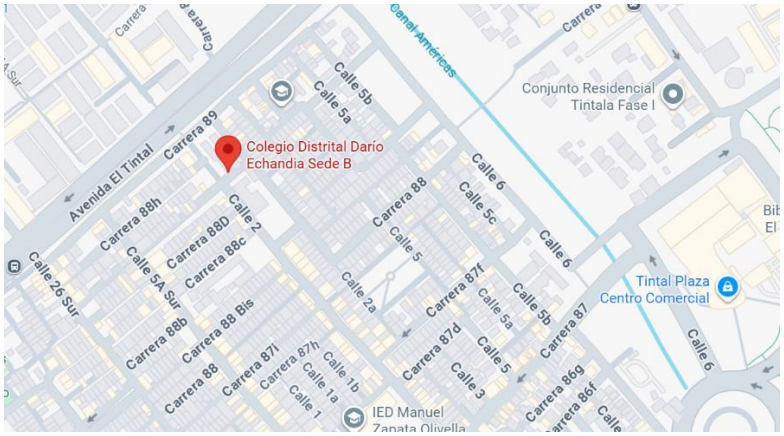
Fuente: https://www.google.com/maps/

Ilustración 7. SEDE A- JAIRO ANIBAL NIÑO



Fuente: https://www.google.com/maps/

Ilustración 8. SEDE B- DARIO ECHANDIA



Fuente: https://www.google.com/maps/

2.1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: WILVER FRANCINY RUSSY LADINO
CORREO ELECTRÓNICO: proyectos@wrussyingenieros.com
OFICINA: DIRECCIÓN: Calle 8f # 79-94
Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8154784 de 2025
Objeto: “ADELANTAR OBRAS DEADECUACIÓN, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS PLANTAS FÍSICAS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS MENORES, QUE PERMITAN A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DE NECESIDADES FÍSICAS PRIORITARIAS, GARANTIZAR EL FUNCIONAMIENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA

INFRAESTRUCTURA FÍSICA EN LOS COLEGIOS DISTRITALES Y LAS SEDES ADMINISTRATIVAS". LOTE NO 7.

3. COMPONENTE AMBIENTAL

A continuación, se describen las actividades de implementación del PMA en el periodo del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026** para la interpretación de los programas que demuestran la ejecución de las medidas de manejo y sus anexos.

FRENTE	ACTIVIDADES
COLEGIO LLANOS ORIENTALES	Levantamiento de pisos, aplicación de sobre piso e impermeabilización de cubiertas.
COLEGIO SAN BERNARDINO	Demolición de muro, y levantamiento de este.
COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA	Se realiza retiro para disposición final de material (MANTO ASFALTICO)

3.1. REGISTRO FOTOGRAFICO OBRA

Tabla 1. Registro fotográfico

COLEGIO LLANOS ORIENTALES	
	
	

















COLEGIO SAN BERNARDINO

CONSORCIO EDU2025	**INFORME MENSUAL**






COLEGIO LUIS LOPEZ DE MESA










3.2. REGISTRO DE MATERIALES E INSUMOS

Durante el periodo comprendido del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026** se utilizaron materiales de los cuales se anexan las respectivas remisiones en el ANEXO 5. Registro de Materiales

3.3. MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS Y CONVENCIONALES

Para el periodo del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**, se generaron residuos sólidos, los cuales fueron dispuestos en los puntos ecológicos presentes en el frente de obra.

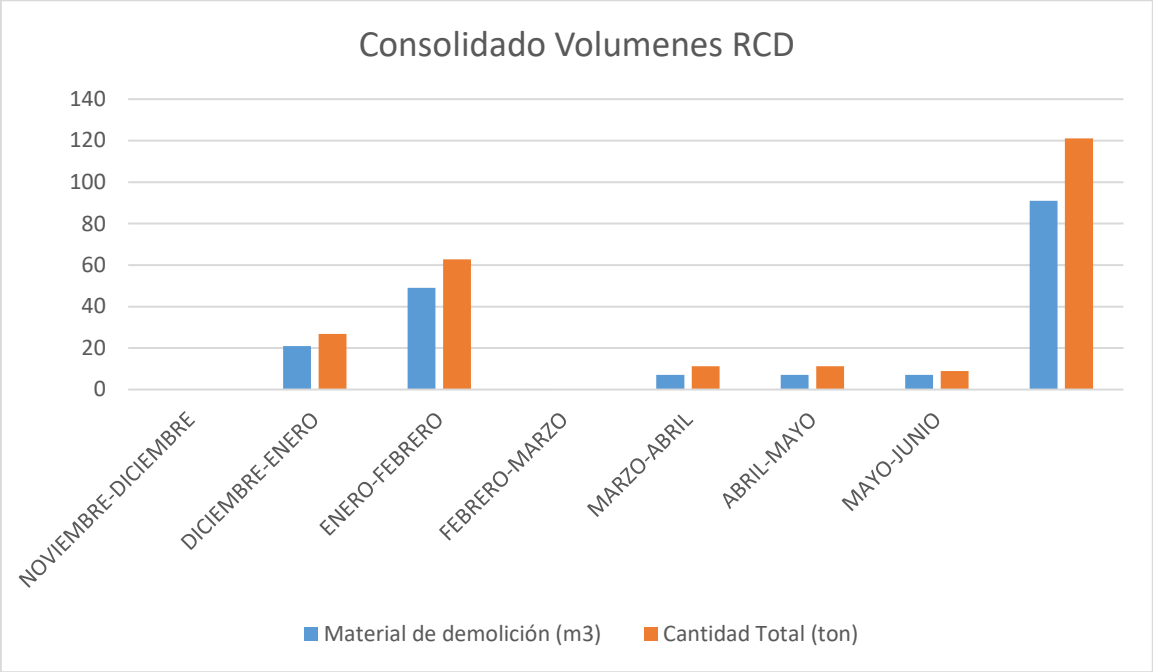
3.4. MANEJO Y DISPOSICIÓN DE ESCOMBROS

Durante periodo del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**, se realizó un retiro y posterior disposición de RCD

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
$\%\ Disposición\ escombros = \frac{Vol.escombros\ dispuestos\ en\ escombrera\ ton}{Vol.\ \ escombros\ generados\ ton}(mes) * 100$
$\%\ Disposición\ escombros = \frac{8.96}{8.96} * 100 = 100\%$

Tabla 2. Acumulado de volúmenes de RCD

Mes	Material de demolición (m^3)	Cantidad Total (ton)
NOVIEMBRE-DICIEMBRE	0	0
DICIEMBRE-ENERO	21	26.88
ENERO-FEBRERO	49	62.72
FEBRERO-MARZO	0	0.043
MARZO-ABRIL	7	11.2
ABRIL-MAYO	7	11.2
MAYO-JUNIO	7	8.96
TOTAL	**91**	**121**



ANEXO 4. Manejo de RCD

Nota: A continuación, se relaciona el PIN Ambiental asignado para el Contrato de Obra No. **CO1.PCCNTR.8154784-2025** cuyo número es **PIN GEN 27913**.

3.5. MANEJO DE RESIDUOS PELIGROSOS

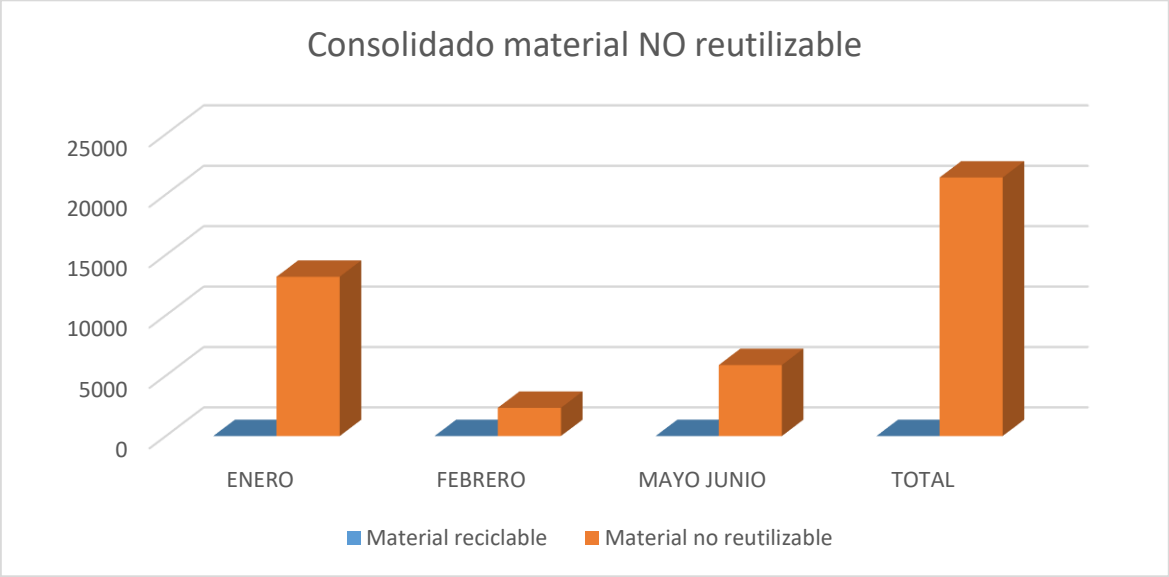
Durante el período comprendido entre el **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**, se ejecutó el retiro de residuos peligrosos **MANTO ASFALTICO**.

MATERIAL NO REUTILIZABLE (TEJA DE ASBESTO CEMENTO / MANTO ASFALTICO)		
FECHA	**CANTIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**
11/Febrero/2026	2.133,00	Kilogramos

11/Febrero/2026	201,00	Kilogramos
28/Mayo/2026	3543	Kilogramos
TOTAL	5.877,00	Kilogramos

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
$$\%\ Disposición\ RCD\ no\ reutilizable = \frac{Vol.RCD\ no\ reutilizable\ dispuesto\ en\ punto}{Vol.\ CD\ no\ reutilizable\ generados}(mes) * 100$$
$$\%\ Disposición\ RCD\ no\ reutilizable = \frac{5.877,00}{5.877,00} * 100 = 100\%$$

Mes	Material no reutilizable	Cantidad Total
ENERO	13.184,7	13.184,7
FEBRERO	2.334,00	2.334,00
MAYO-JUNIO	5.877,00	5.877,00
TOTAL	**21.395,70**	**21.395,70**



3.6. MANEJO DE SUSTANCIAS QUIMICAS

Durante el periodo comprendido del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**, se utilizaron varias sustancias químicas de las cuales se anexa la ficha técnica.

ANEXO 2. Sustancias Químicas

3.7. MANEJO DE AGUAS SUPERFICIALES

Durante periodo del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**, no se realizaron actividades con referencia a este programa.

3.8. CONTROL DE EMISIONES ATMOSFERICAS

Durante el periodo comprendido del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**, no se presentaron quejas por ruido de las actividades que se ejecutaron.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
$Quejas\ de\ ruido = No.\ quejas\ por\ ruido\ en\ el\ mes$
$Quejas\ de\ ruido = 0$

3.9. TRATAMIENTO Y MANEJO DE COBERTURA VEGETAL

Durante el periodo del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**, no se realizaron actividades con referencia a este programa.

3.10. DESCAPOTE Y REMOCIÓN DE LA CAPA ORGÁNICA

Durante el periodo del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**, no se realizaron actividades con referencia a este programa.

3.11. EXCAVACIÓN

Durante el periodo del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**, no se realizaron actividades de excavación.

3.12. TRANSPORTE DE MATERIALES Y ESCOMBROS

Durante del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**, dos vehículos prestaron sus servicios a CONSORCIO EDU 2025.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO
$\text{Mtto automotores} = \frac{\text{No. revisiones tecnicomecánicas vigentes}}{\text{No. automotores}}(\text{mes}) * 100$
$Mtto\ automotores = \frac{2}{2}(mes) * 100 = 100\%$

ANEXO 1. Documentos de Vehículos

3.13. MANEJO DE VEHÍCULOS, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Durante del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**, dos vehículos prestaron sus servicios a CONSORCIO EDU 2025.

3.14. CAPACITACIONES

En el periodo del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**, se programó una capacitación, cumpliendo con un porcentaje de ejecución del 100%.

Tabla 3. Programación capacitaciones

PROGRAMACIÓN					
Fecha Programada	**Fecha Ejecutada**	**Cumple/No Cumple**	**Programadas**	**Ejecutadas**	**% Cumplimiento**
30/05/2026	30/05/2026	CUMPLE	1	1	100%
01/06/2026	01/06/2026				
			1	1	**100%**

Nota 2: A continuación, se relaciona el personal que asistió a la capacitación dada en el periodo del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026.**

Tabla 4. Asistencia a capacitaciones.

CAPACITACIÓN	NOMBRE DEL TRABAJADOR	CARGO
CAMBIO CLIMATICO	**LLANOS ORIENTALES**	
	Wilson Asprilla Salgado	Ayudante de Obra
	Cirilo Bermejo	Maestro de Obra
	SAN BERNARDINO	
	Manuel Eduardo Barjemo González	Ayudante de Obra
	Remy Castro	Oficial de Obra

Nota 3: Durante el periodo de 29 de mayo al 28 de junio se realizaron capacitaciones integrando actividades del plan de gestión integral de la entidad PIGA.

ANEXO 3. Capacitaciones

4. INDICADORES

Se establecen los indicadores para dar cumplimiento a lo establecido en el plan de manejo ambiental.

- **MANEJO Y DISPOSICION DE ESCOMBROS**

Durante periodo del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**, no se realizaron disposiciones del material.

- **DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES Y LIMPIEZA DEL AREA**

$$R = \frac{\text{No puntos de Acopio con Mantenimiento adecuado}}{\text{No de puntos de acopio}} * 100$$

$$\mathbf{R = \frac{1}{1} = 100\ \%}$$

- **DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES Y LIMPIEZA DEL AREA**

$$R = \frac{\text{No de sitios limpios}}{\text{No de sitios monitoreados}} * 100$$

$$\mathbf{R = \frac{1}{1} = 100\ \%}$$

- **MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS**

$$\mathbf{R = \frac{Volumen\ de\ material\ Granular\ Protegido}{Volumen\ de\ material\ acopiado} * 100}$$

$$\mathbf{R = \frac{0}{0} = 0\ \%}$$

- **MANEJO DE EMISIONES ATMOSFERICAS**

Durante periodo del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**, no se cuenta con punto de acopio

MANEJO DE RESIDUOS ESPECIALES Y RESPEL

$$\mathbf{R = \frac{Cantidad\ de\ Residuos\ dispuestos}{Cantidad\ de\ Residuos\ Generados}}$$

$$\mathbf{R = \frac{0}{0} = 0\ \%}$$

- **MANEJO DE RESIDUOS LIQUIDOS Y SUSTANCIAS PELIGROSAS**

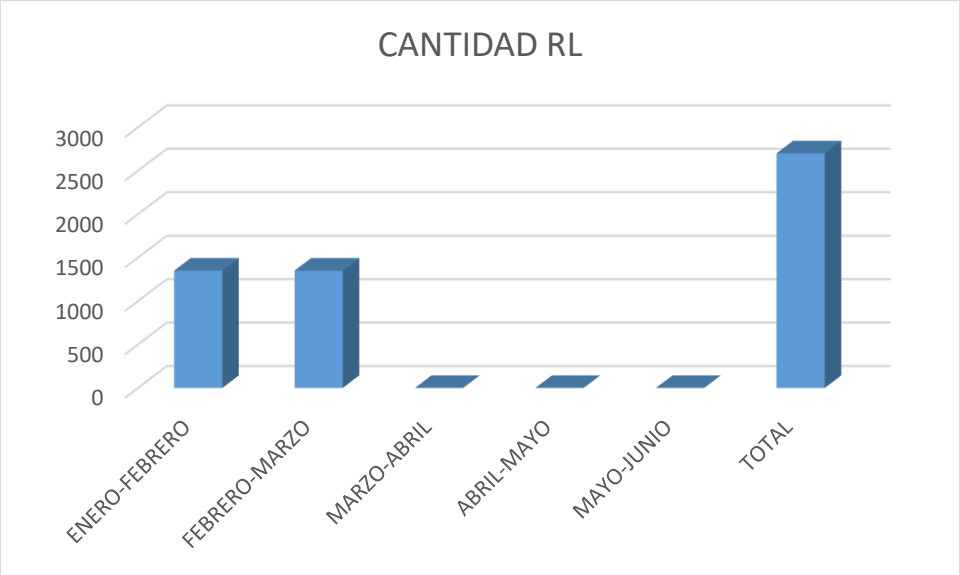
Durante el periodo del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026** no se realizó retiro de aguas residuales.

$$Disposición\ de\ Residuos\ líquidos = \frac{Volumen\ de\ residuos\ líquidos\ entregados\ a\ un\ gestor\ autorizado}{Volumen\ de\ residuos\ líquidos\ generados}$$

$$Disposición\ de\ Residuos\ líquidos = \frac{0\ Lt}{0\ Lt} * 100\% = 0\%$$

Tabla 5. Residuos Líquidos no Peligrosos

MES	CANTIDAD
ENERO-FEBRERO	1350
FEBRERO-MARZO	1350
MARZO-ABRIL	0
ABRIL-MAYO	0
MAYO-JUNIO	0



5. CONCLUSIONES

- Se cumplió con los compromisos contractuales del contrato en el periodo del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**
- Durante el periodo comprendido del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**se utilizaron sustancias químicas**.**

- Durante del **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**se presentó un ingreso de un vehículo a las instalaciones.

- Todas las áreas intervenidas se dejaron con su respectivo orden y aseo.

- Se cumplió con el 100% de las capacitaciones programadas **29 de Mayo al 28 de junio de 2026**

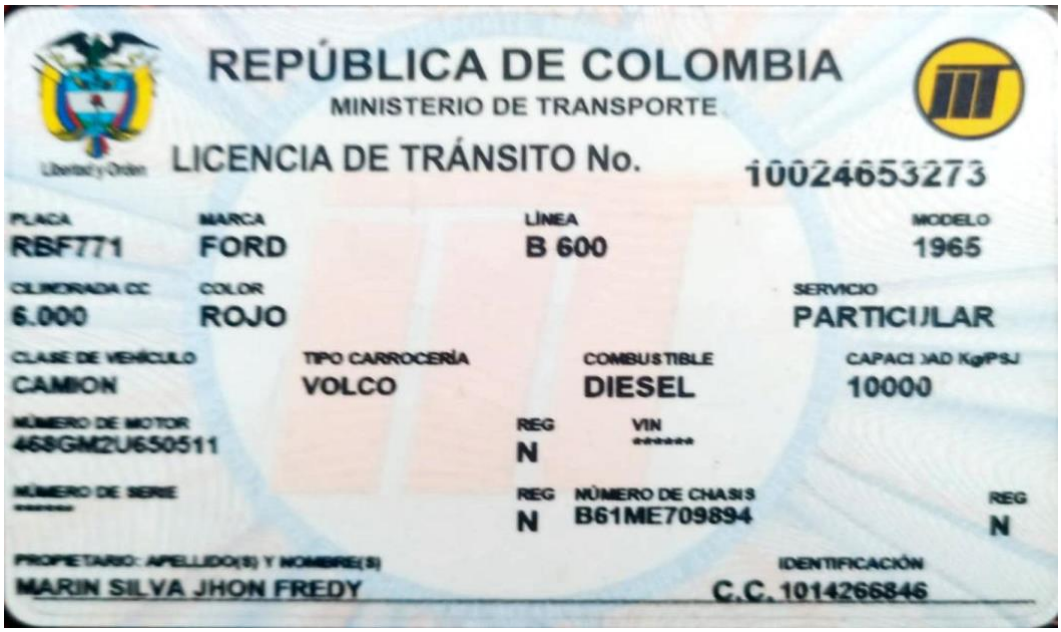
- Dentro del ponderable establecido en relación en tema ambiental, se debe relacionar un ciclo parqueadero en algún colegio, dicho ítem se encuentra en verificación, según el colegio de ubicación y el espacio donde se pueda necesitar.

- En relación con las observaciones formuladas por la Secretaría Distrital de Ambiente mediante el Oficio No. E-2026-92813, referentes a la implementación del Programa de Manejo Ambiental de Residuos de Construcción y Demolición (RCD) y al reporte de la gestión realizada a través de la plataforma PIN-GEN No. 27913, se informa que el día 12 de junio de 2026 se llevó a cabo una mesa de trabajo conjunta entre la Secretaría Distrital de Ambiente, la Interventoría, la Secretaría de Educación y el Contratista. Durante dicha reunión fueron atendidas de manera integral las observaciones efectuadas por la Autoridad Ambiental, definiéndose las acciones requeridas para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos. Como resultado, se realizaron los ajustes, correcciones y actualizaciones pertinentes en la plataforma PIN-GEN, efectuando el cargue de la totalidad de la información correspondiente a la generación, aprovechamiento, transporte y disposición final de los Residuos de Construcción y Demolición (RCD) generados durante la ejecución del Contrato de Obra No. CO1.PCCNTR.8154784. De igual forma, se incorporó y actualizó la totalidad de los soportes documentales requeridos, incluyendo certificados de aprovechamiento, certificados de disposición final, manifiestos de transporte y demás evidencias expedidas por gestores debidamente autorizados, garantizando la trazabilidad de la gestión integral de los RCD y el cumplimiento de los requisitos establecidos en la normativa ambiental vigente y de los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Ambiente. **ANEXO 7**

ANEXO 1. DOCUMENTOS VEHICULOS

DOCUMENTOS RBF 771

LICENCIA DE TRÁNSITO



REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024653273

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RBF771	FORD	B 600	1965

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
6.000	ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	VOLCO	DIESEL	10000

NÚMERO DE MOTOR: 469GM2U650511
REG: N
VIN: ******
NÚMERO DE SERIE: ******
REG: N
NÚMERO DE CHASIS: B61ME709894
REG: N
PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S): MARIN SILVA JHON FREDY
IDENTIFICACIÓN: C.C. 1014266846



RESTRICCIÓN MOVILIDAD
BLINDAJE: ******
POTENCIA HP: 0
DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
I/E: I
FECHA IMPORT.
PUERTAS: 2
LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRÍCULA: 01/01/1965
FECHA EXP. LIC. TTO.: 30/11/2021
FECHA VENCIMIENTO: ******
ORGANISMO DE TRÁNSITO
DPTO ADTVO TTOYTTE TOLIMA/PURIFICACIÓN
LT02006791330

SOAT

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 2359 HORAS DEL
2025 8 12	2025 8 13	2026 8 12

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
92190070 - 612932934	RBF771	CARGA O MIXTOS	PARTICULAR	6000	1965

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	FORD	VOLCO
	LÍNEA VEHÍCULO: B600	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
468GM2U650511	B61ME709894	NA	10,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
JHON MARIN SILVA	3123317480	CC	1014266846	PURIFICACION

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	92190070	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
32	$ 839.200	$ 436.300	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 1.277.900

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABIAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te explicamos todo lo que debes saber sobre este seguro, sus beneficios y coberturas. Además, encuentra información disponible para ti y tu familia.

Ingresa a nuestra página web www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde tener siempre su SOAT, en el vehículo de manera que lo puedan solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Este atento a, mantenga en un lugar visible y porte NO tener SOAT vigente acarrea multas elevadas, la retención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas de accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- El asegurado o afiliado debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Haga el traslado de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (art. 153 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario denuncie ante la Super Intendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga es desde el día de la atención prestada dentro de los dos (2) años de ocurrido el accidente.
- Para el reembolso de la indemnización ante la compañía aseguradora no se requiere cuotas moderadoras.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

Si durante la vigencia de la póliza se adquiere un nuevo seguro obligatorio de daños corporales causados a las personas en accidentes de tránsito, la compañía aseguradora podrá modificar unilateralmente la vigencia de la póliza que se está expidiendo, de manera que inicie a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro, para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/habeas-data/.

Como titular de la información tendrá los derechos que le asisten como titular de sus datos y los demás que tiene establecidos en la ley, entre los que se encuentran: conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los responsables o encargados del tratamiento de los mismos, entre otros.

Topes de cobertura gastos médicos

- El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferentemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
- Para los códigos 100, 110, 120, 140, 152, 211, 212, 221, 222, 231, 232, 810, 910, 920 Decreto 2497 de 2022.
- Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
- Según lo señalado en el Art. 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
- Según lo señalado en el Art. 2.6.1.4.2.11 y SIGUIENTES del Decreto 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS SA
Date: 2025.08.12 09:40:05 -05:00

TECNO MECÁNICA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 183826032

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA TRAINGULO DE LA SABANA MOSQUERA

NIT: 901401554

No. de Certificado de Acreditación: 21-CDA-021

Fecha de expedición: 2025/09/10

Fecha de vencimiento: 2026/09/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA: RBF771

CLASE: CAMION

MARCA: FORD

MODELO: 1965

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: DIESEL

CILINDRAJE: 6000

NRO. MOTOR: 468GM2U650511

NRO. CHASIS: B61ME709894

VIN:

LÍNEA: B 600

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: JHON F. MARIN S.

FIRMA DEL RESPONSABLE

JULIO ANDRES JIMENEZ CABANZO

LICENCIA DE CONDUCCIÓN





CEDULA DE CIUDADANÍA





Medellín, 07 de april de 2026

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que JHON FREDY MARIN SILVA identificado(a) con cédula de ciudadanía 1014266846 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 08/04/2026 **Fecha fin cobertura:** 08/05/2026

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MENDEZ FRANCO CAMILO C1000940438

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5439004 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (CON OPERADORES)

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - PRINCIPAL BOGOTA DC

CLASE: 5 **PORCENTAJE:** 6.96% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
5439004 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (CON OPERADORES)

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
5439004 - OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, INCLUYE EL ALQUILER DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN (CON OPERADORES)

CODIGO DE ACTIVIDAD: 5439004

CLASE DE RIESGO: 5 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 6.96%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 07/04/2026 3.39 PM

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRASEÑA



PRIMERA VEZ CC
1.028.941.139

APELLIDOS / NOMBRES
SUAREZ MORENO
JUAN DAVID

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO
25-NOV-2006
BOGOTA D.C. - CUNDINAMARCA

FECHA DE EXPEDICIÓN
27-NOV-2024

SEXO
MASCULINO

LUGAR DE PREPARACIÓN
BOGOTA D.C. - AUXILIAR DE SUBA SEDE 2 TIBABUYES

OFICINA DE ENTREGA
BOGOTA D.C. - AUXILIAR DE SUBA SEDE 2 TIBABUYES

- Escanee el código para verificar su autenticidad.
- El titular tendrá un plazo máximo de un (1) año para reclamar el documento a partir de la fecha de producción.

ESTE COMPROBANTE ES VÁLIDO HASTA EL 27-MAY-2025

8513673363
27-NOV-2024

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

Libertad y Orden

No. 1028941139



NOMBRE

JUAN DAVID SUAREZ MORENO

FECHA DE NACIMIENTO

25-11-2006

SANGRE-RH

A+

FECHA DE EXPEDICION

12-02-2025

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD DE BOGOTA

CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
A2	MOTOCICLETA Y MOTOTRICICLO DE CUALQUIER CILINDRAJE.	29-07-2034	PARTICULAR
B1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	12-02-2035	PARTICULAR
C1	AUTOMÓVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMIONETA Y MICROBÚS.	12-02-2028	PUBLICO



ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC03008294497

Servicios Integrales 60947.2.0-33 05/24



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10024112858

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
SXH792	CHEVROLET	N200	2011

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.206	BLANCO LUNA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERIA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	VAN	GASOLINA	410

NUMERO DE MOTOR	REG	VIN
LAQ*8A90111312*	N	LZWACAGA0B4003389

NÚMERO DE SERIE	REG	NUMERO DE CHASIS	REG
LZWACAGA0B4003389	N	LZWACAGA0B4003389	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)	IDENTIFICACIÓN
LADINO CARRERO AURA MARITZA	C.C. 51650048



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

CILINDRAJE	POTENCIA HP
******	85

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN	LIC	FECHA IMPORT.	PUERTAS
352010000202751	I	10/11/2010	4

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO	FECHA VENCIMIENTO
17/12/2010	30/09/2021	******

ORGANISMO DE TRANSITO

STRIA TTOYTTE MCPAL FUNZA

LT0700105460 1

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 188132583

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA REVIFULL SAS

NIT: 900959412

No. de Certificado de Acreditación: 16-OIN-042-001

Fecha de expedición: 2026/03/04

Fecha de vencimiento: 2027/03/04

DATOS VEHÍCULO

PLACA: SXH792

CLASE: CAMIONETA

MARCA: CHEVROLET

MODELO: 2011

SERVICIO: Público

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1206

NRO. MOTOR: LAQ*8A90111312*

NRO. CHASIS: LZWACAGA0B4003389

VIN: LZWACAGA0B4003389

LÍNEA: N200

COLOR: BLANCO LUNA

NOMBRE PROPIETARIO: AURA M. LADINO C.

FIRMA DEL RESPONSABLE

DIEGO ANDRES QUIROGA DIAZ

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	AÑO	MES	DÍA
	2026	3	2

VIGENCIA	AÑO	MES	DÍA
DESDE LAS 00 HORAS DEL	2026	3	3
HASTA LAS 23:59 HORAS DEL	2027	3	2

No. DE PÓLIZA.	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
95648610 - 615451175	SXH792	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PUBLICO	1206	2011

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
2	CHEVROLET	VAN

LÍNEA VEHÍCULO	
	N200

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
LAQ8A90111312	LZWACAGA0B4003389	LZWACAGA0B4003389	0,41

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No.DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
AURA LADINO CARRERO	3165317835	CC	51650048	FUNZA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001522	95648610	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
21	$ 625.400	$ 325.200	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 953.000

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?



Seguro Ter-cero
Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5]. Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.03.02 09:50:34 -05:00

ANEXO 2. SUSTANCIAS QUIMICAS

FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD (MSDS)

SikaWall®-225 Masilla en Polvo

SECCION 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1 Identificación del producto

Nombre del producto: SikaWall®-225 Masilla en Polvo
Código: 100000023482

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso del producto:

- ✓ Masilla en polvo de rápido secado para juntas de panel yeso y molduras.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Fabricante/ Distribuidor: Sika Colombia S.A.S.
Vereda Canavita km 20.5 Autopista Norte
Tocancipá, Cundinamarca
Colombia
col.sika.com
Número de Teléfono: (+571) 878 – 6333
Número de Fax: (+571) 878 – 6666
Dirección de email del responsable de esta FDS: controlcalidad.lab@co.sika.com

1.4 En caso de emergencia: CISPROQUIM
Bogotá: 2886012 / 9191919
Resto del país: 01 8000 916012

SECCION 2: Identificación de los peligros

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación SGA
Toxicidad específica en determinados órganos - exposiciones repetidas (Inhalación): Categoría 2 (Pulmones)

2.2 Elementos de la etiqueta
Pictogramas de peligro:



Indicaciones de peligro: Atención

Indicaciones de peligro: H373 Puede provocar daños en los órganos (Pulmones) tras exposiciones prolongadas o repetidas si se inhala.

Consejos de prudencia:

Prevención:
P260 No respirar el polvo o la niebla.
P280 Llevar guantes/ prendas/ gafas/ máscara de protección.
Intervención:
P314 Consultar a un médico en caso de malestar.
Eliminación:
P501 Eliminar el contenido/ el recipiente en una planta de eliminación de residuos autorizada.

Otros peligros que no: conducen a una clasificación: Ninguna conocida

SECCION 3: Composición /información sobre los componentes

Sustancia/preparado: Mezcla
Familia química/: Mezcla de compuestos de Calcio, Yeso, agregados y aditivos.

No hay ningún ingrediente adicional presente que, bajo el conocimiento actual del proveedor y en las concentraciones aplicables, sea clasificado como de riesgo para la salud o el medio ambiente, como PBT o mPmB o tenga asignado un límite de exposición laboral y por lo tanto deban ser reportados en esta sección.

SECCION 4: Primeros auxilios

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Recomendaciones generales: Retirar a la persona de la zona peligrosa.
Consultar a un médico.
Mostrar esta ficha de seguridad al doctor que esté de servicio.

Si es inhalado: Trasladarse a un espacio abierto.

En caso de contacto con la piel: Retirar inmediatamente la ropa y zapatos contaminados.
Eliminar lavando con jabón y mucha agua.

En caso de contacto con los ojos: Retirar las lentillas.
Manténgase el ojo bien abierto mientras se lava.
Si persiste la irritación de los ojos, consultar a un especialista.

Por ingestión: Lavar la boca con agua y después beber agua abundante.
No dar leche ni bebidas alcohólicas.
Nunca debe administrarse nada por la boca a una persona inconsciente.

Principales síntomas y efectos, agudos y retardados: No se conocen efectos significativos o riesgos.
Ver la Sección 11 para obtener información detallada sobre la salud y los síntomas.

Notas para el médico: Tratar sintomáticamente.

SECCION 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción apropiados: Usar un agente de extinción adecuado para el incendio circundante.

Medios de extinción no apropiados: No se conoce ninguno.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligros derivados de la sustancia o mezcla: No aplicable.

Productos de descomposición térmica peligrosos: No se conocen productos de combustión peligrosos.

SECCION 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia: No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin formación adecuada. Evacuar los alrededores. No permitir el acceso a personal innecesario y sin protección. No tocar o caminar sobre el material derramado. Evitar respirar vapor o neblina. Proporcionar ventilación adecuada. Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado. Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente: Evitar la dispersión del material derramado, su contacto con el suelo, las vías fluviales, las tuberías de desagüe y las alcantarillas. Informar a las autoridades pertinentes si el producto ha causado contaminación medioambiental (alcantarillas, vías fluviales, suelo o aire).

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza Recoger y preparar la eliminación sin originar polvo.
Guardar en contenedores apropiados y cerrados para su eliminación.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión: Evitar la formación de polvo. Debe disponer de extracción adecuada en aquellos lugares en los que se forma polvo.

Consejos para una manipulación segura: Evitar sobrepasar los límites dados de exposición profesional (ver sección 8).
Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
Equipo de protección individual, ver sección 8.
No fumar, no comer ni beber durante el trabajo.
Cuando se manejen productos químicos, siga las medidas estándar de higiene.

Condiciones para el almacenaje seguro: Almacenar en el envase original.
Manténgase el recipiente en un lugar bien ventilado.
Observar las indicaciones de la etiqueta.
Almacenar de acuerdo con la reglamentación local.

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

La información recogida en esta sección contiene consejos e indicaciones generales. La información que se proporciona está basada en los usos habituales anticipados para el producto. Puede ser necesario tomar medidas adicionales para su manipulación a granel u otros usos que pudieran aumentar de manera significativa la exposición de los trabajadores o la liberación al medio ambiente.

Medidas de protección individual

Medidas higiénicas: Manipular con las precauciones de higiene industrial adecua-das, y respetar las prácticas de seguridad.
No comer ni beber durante su utilización.
No fumar durante su utilización.
Lávense las manos antes de los descansos y después de terminar la jornada laboral.

Protección de los ojos/la Cara: Equipo de protección ocular que cumpla con estándares aprobados debe ser utilizado cuando la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección de la piel
Protección de las manos: Guantes químico-resistentes e impermeables que cumplan con estándares aprobados deben ser utilizados cuando se manejen productos químicos y la evaluación del riesgo indica que es necesario.

Protección corporal: Elegir la protección para el cuerpo según sus características, la concentración y la cantidad de sustancias peligrosas, y el lugar específico de trabajo.

Protección respiratoria: Utilizar protección respiratoria a menos que exista una ventilación de escape adecuada o a menos que la evaluación de la exposición indique que el nivel de exposición está dentro de las pautas recomendadas.
La clase de filtro para el respirador debe ser adecuada para la concentración máxima prevista del contaminante (gas/vapor/aerosol/particulados) que puede presentarse al manejar el producto. Si se excede esta concentración, se debe utilizar un aparato respiratorio autónomo.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Aspecto	
Estado físico:	Polvo
Color:	Blanco
Olor:	Inodoro
Umbral olfativo:	No disponible
pH (10g/100 ml agua):	No disponible
Punto de fusión/punto de Congelación:	No disponible
Punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	No disponible
Punto de inflamación:	No aplicable
Tasa de evaporación	No disponible
Inflamabilidad (sólido, gas):	No disponible
Tiempo de Combustión:	No aplicable
Velocidad de Combustión:	No aplicable
Límites superior/inferior de inflamabilidad o de explosividad:	No aplicable
Presión de vapor:	No aplicable
Densidad de vapor:	No disponible
Densidad aparente:	2.2 g/cm3 aprox. (20 °C)
Densidad relativa:	No disponible
Solubilidad(es):	El producto no es soluble, reacciona y se endurece con el agua
Coeficiente de reparto noctanol/agua:	No disponible
Temperatura de autoinflamación:	No aplicable
Temperatura de descomposición:	No disponible
Viscosidad:	No disponible
Propiedades explosivas:	No disponible
Propiedades comburentes:	No disponible

9.2 Información adicional
Ninguna información adicional

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1 Reactividad: No hay datos de ensayo disponibles sobre la reactividad de este producto o sus componentes.

10.2 Estabilidad química: El producto es estable.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben Evitarse: Ningún dato específico.

10.5 Materiales incompatibles: Ningún dato especifico.

10.6 Productos de descomposición peligrosos: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se deberían formar productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos
Toxicidad aguda
Sin datos disponibles

SECCIÓN 12: Información Ecológica

12.1 Toxicidad
Conclusión/resumen: No disponible.

12.2 Persistencia y degradabilidad
Conclusión/resumen: No disponible.

12.3 Potencial de bioacumulación
Conclusión/resumen: No disponible.

12.4 Movilidad en el suelo
Coeficiente de partición: No disponible.
tierra/agua (KOC)

MOVILIDAD: No disponible.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB
PBT: No aplicable
mPmB: No aplicable.

12.6 Otros efectos adversos No se conocen efectos significativos o riesgos críticos.

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos
Producto
Métodos de eliminación: Evitar o minimizar la generación de residuos cuando sea posible. La eliminación de este producto, sus soluciones y cualquier derivado deben cumplir siempre con los requisitos de la

legislación de protección del medio ambiente y eliminación de desechos y todos los requisitos de las autoridades locales. Desechar los sobrantes y productos no reciclables por medio de un contratista autorizado a su eliminación. Los residuos no se deben tirar por la alcantarilla sin tratar a menos que sean compatibles con los requisitos de todas las autoridades con jurisdicción. Enterrar o hidratar con agua. El producto endurecido se puede desechar como escombro.

Empaquetado: Envases/embalajes totalmente vacíos pueden destinarse a reciclaje. Envases/ embalajes que no pueden ser limpiados deben ser eliminados de la misma forma que la sustancia contenida.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

	ADR/RID-ADN	IMDG	IATA
14.1 Número ONU	No regulado.	No regulado.	No regulado.
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas			
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte	-	-	-
14.4 Grupo de embalaje	-	-	-
14.5 Peligros para el medio ambiente	**No**	**No**	**No**
14.6 Información adicional	-	-	-

14.7 Transporte a granel: No disponible
con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla
Reglamento de la UE (CE) nº. 1907/2006 (REACH)
Anexo XIV - Lista de sustancias sujetas a autorización
Anexo XIV
Ninguno de los componentes está listado.
Sustancias altamente preocupantes
Ninguno de los componentes está listado.

Contenido de COV(EU): VOC (w/w): 0%

Legislación nacional
NTC 1692:1998, Transporte de mercancías peligrosas. Clasificación, etiquetado y rotulado.
Norma técnica NTC-ISO 5500 gestión del transporte de carga terrestre.
Ley 55 del 2 de julio de 1993, Convenio número 170 y la Recomendación número 177 sobre la Seguridad en la Utilización de los Productos Químicos en el Trabajo.
Decreto 1609 de 2002 Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera.

Clase de almacenamiento:
NTC 3972:1996, Transporte de mercancías peligrosas clase 9. Sustancias peligrosas varias. Transporte terrestre por carretera. Requisitos generales para el transporte. Segregación.

15.2 Evaluación de la seguridad química No hay datos disponibles

SECCIÓN 16: Otra Información

Indica la información que ha cambiado desde la edición de la versión anterior.

Abreviaturas y acrónimos:

ETA = Estimación de Toxicidad Aguda
CLP = Reglamento sobre Clasificación, Etiquetado y Envasado [Reglamento (CE) No 1272/2008]
DNEL = Nivel sin efecto derivado
Indicación EUH = Indicación de Peligro específica del CLP
PNEC = Concentración Prevista Sin Efecto
RRN = Número de Registro REACH

Aviso al lector

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad corresponde a nuestro nivel de conocimiento en el momento de su publicación. Quedan excluidas todas las garantías. Se aplicarán nuestras condiciones generales de venta en vigor. Por favor, consulte la Hoja de Datos del Producto antes de su uso y procesamiento.

FICHA DE SEGURIDAD MANTO ASFALTICO HIPERMANTO MORTER PLAS MINERAL FP

1**. Identificación del producto**

Nombre Comercial: Hipermanto Morter Plas Mineral FP
Tipo de Producto: Lámina impermeabilizante flexible, prefabricada y AUTOPROTEGIDA por gránulo mineral cerámico.
Fabricante: **Texsa Internacional**
Polígono can Pellegri Castellbisbal, Barcelona - España
Comercializador: **Texsa de Colombia S.A.**
Calle 87 # 10-93 Oficina 501 Bogotá – Colombia

2**. Información sobre los componentes**

Lámina con asfalto y modificantes.

3. **Identificación de los peligros**

En condiciones normales, el producto no es peligroso.
Cuando se aplica a fuego, existe el riesgo de quemaduras.
La inhalación de vapores bituminosos puede causar irritación del aparato respiratorio.

4. **Quemaduras en la piel**

Tratar la parte afectada con abundante agua fría. Después del enfriamiento, no hacer ningún intento de quitar el betún de la piel, forma una capa protectora estéril. Habitualmente la capa de betún se separará sola después de algunos días. Solo disolventes aprobados médicamente (parafinas líquidas medicinales) pueden ser utilizados para eliminar el betún de las quemaduras.

Contacto con los ojos: Enjuagar Durante al menos 10 minutos con agua corriente manteniendo los párpados abiertos. Consultar con el oculista.

Inhalación de vapores: Sacar el accidentado al aire libre y buscar atención médica.

5. **Medidas de lucha contra incendios**

Utilizar polvo químico en seco o espuma, extintores de gas inerte o spray de agua (niebla)

6**. Medidas a tomar en caso de vertido accidental**

El material a temperatura ambiente puede ser manipulado si precauciones especiales.

7. **Manipulación y almacenamiento**

Protección personal: Durante el manejo y transporte, no se requiere.
Cuando sea necesaria la aplicación a fuego, se deberán tomar las debidas precauciones: uso de guantes resistentes al calor, zapatos y ropa protectora.

Condiciones de almacenamiento: Ver empaque. Almacenar a cubierto.

8. **Controles de exposición y manipulación personal**

Protección de las vías respiratorias: Es aconsejable procurar buena ventilación durante su aplicación.

Protección de los ojos: Es aconsejable el uso de gafas protectoras.

Protección de las manos y de la piel: Es aconsejable utilizar guantes resistentes al calor y ropa adecuada.

9. **Propiedades físico – químicas**

Estado físico: Sólido laminar

Color: Mástico Negro y acabado superior blanco, negro, rojo y verde según referencia.

Características del mastico bituminoso:
Penetración a 25º C: 25 – 60 dmm
Insoluble en agua
Parcialmente soluble en disolvente orgánico
Flash point: >240º C

10**. Estabilidad y reactividad**

Estabilidad: Estable a temperatura ambiente

Condiciones a evitar: Temperaturas extremas. Las temperaturas superiores a 80º C alteran el material y aceleran su degradación.

11. **Información Toxicológica**

En condiciones normales el producto no es tóxico.

12**. Información ecológica**

Persistencia y degradabilidad: Los componentes del producto no se degradan significativamente.

Efecto sobre el medio ambiente / ecotoxicidad: El producto no es tóxico para el medio ambiente. No es peligroso para las plantas o para el medio acuático.

13. **Eliminación de residuos**

Eliminar vía vertedero según las reglamentaciones locales

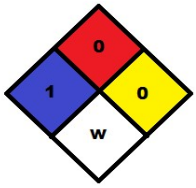
14. **Información relativa al transporte**

Se comercializa como láminas enrolladas en forma de bobina y se transportan sueltas o agrupadas en palets, siendo estables a temperatura ambiente y durante el transporte.

15. **Información adicional**

No debe interpretarse por tanto como garantía de propiedades específicas, correspondiendo la responsabilidad de su correcto uso enteramente al usuario, ya que las condiciones de empleo quedan fuera de nuestro control. Esta ficha de seguridad no genera ninguna relación jurídica contractual.

1. IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO.



Nombre: EMULSIÓN ASFÁLTICA.
Referencias: CRR-1; CRR-2; CRR-1m; CRR-2m; CRM; CRM-m; CRL-0; CRL-1; CRL-1h; CRL-1hm.

- **Información del fabricante/Distribuidor:**

Compañía: INCOASFALTOS S.A.S
Dirección: Kilómetro 1.5 vía Cajica-Chia Edificio empresarial OXUS, ofic. 317
País: Colombia
PBX: (57 1) 8844372
FAX: (57 1) 8844098

Teléfono en caso de Emergencia: (57 1) 8844372 ext. 105

Teléfono para Asistencia técnica: (57 1) 8844372 ext. 105 + (57) 300 7833826
servicioalcliente@incoasfaltoscom; incoasfaltos@incoasfaltos.com

- **Usos del Producto:**

Se emplean principalmente para riegos de imprimación, riego negro o pulverizado, estabilización de suelos y materiales granulares, bases asfálticas en frio, mezclas asfálticas procesadas en frio y lechadas asfálticas y micropavimentos. Tiene algunas aplicaciones en procesos de impermeabilización de cubiertas.

2. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS

SISTEMA GLOBALMENTE ARMONIZADO (SGA)

2.1 Clasificación:

2.1.1 Peligros para la salud:

Corrosión o Irritación cutánea: Categoría 2.
Lesiones o Irritación ocular grave: Categoría 2ª.
Sensibilización Cutánea: Categoría 1.